

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14378 *Resolución de 8 de octubre de 2018, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 240, de 8 de octubre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de intendente, encuadrada en la escala Técnica de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo A, subgrupo A1 por el sistema selectivo de concurso-oposición promoción interna entre los miembros del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, con una antigüedad mínima de dos años de servicios efectivos como funcionario de carrera en la categoría de Inspector o Inspectora, Suboficial o Suboficiala, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y/o en su caso en la página web municipal.

Alcalá de Henares, 8 de octubre de 2018.—La Concejala de Seguridad Ciudadana, María Yolanda Besteiro de la Fuente.